

Portoviejo, 26 de abril de 2018  
Of. No. 0361 HCU UTM

RHCU.UTM-No. 142-SO-02-2018

Señor  
Carlos Luis Iza Cedeño  
Presidente de la FEUE-UTM  
Ciudad

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del jueves 22 de marzo del presente año, consideró su Of. FEUE UTM 2018 No. 0080 de marzo 19/18, haciendo conocer que en vista de que el plan de contingencia que eximia del cobro de aranceles por pérdida de asignaturas a los estudiantes de las IES de Manabí y Esmeraldas, que fueron afectadas por el terremoto sucedido el 16 de abril de 2016, feneció en el mes de diciembre de 2017, y debido a la lenta recuperación económica de la provincia, solicita se extienda el plazo por al menos dos años más a la resolución de condonar los pagos por asignaturas perdidas a los estudiantes de la Universidad, y asimismo se supriman pagos por trámites varios como extensión de plazos para presentar y ejecutar proyectos de tesis, entre otros.

Al respecto, este H. Órgano tomó conocimiento de esta comunicación y resolvió comunicarle que una vez fenecida la normativa de excepción, la Universidad Técnica de Manabí, debe cobrar los aranceles que no están considerados dentro de la gratuidad de la educación, por ser ésta objeto de continua observación por parte de la Contraloría General del Estado.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Dr. Vicente Véliz Briones, PhD  
Rector-Presidente



Recibido  
30/04/2018  
11.06  
A. Briones





# FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Carlos Luis Iza Colón  
PRESIDENTE

Recibido  
20-03-18  
1602

Portoviejo, 19 DE Marzo del 2018  
Of. FEUE-UTM-2018 N° 0080

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
RECTORADO

19 MAR 2018

Hora: 11:26

RECIBIDO POR: S. IZA

FEUE-UTM  
26-04-18  
S122-03-18  
242

291. Doctor.  
Vicente Veliz  
**PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO UTM**  
Presente. -

De mi mayor consideración.-

Por medio del presente hago extensivo un cordial y fraterno saludo a quienes conformamos la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador filial Universidad Técnica de Manabí.

El terremoto del 16 de Abril del 2016 golpeo fuertemente a nuestra provincia así como a nuestra Universidad la cual sufrió grandes daños estructurales y porque no hablar de los estragos que causo en la economía manabita y de nuestros compañeros universitarios, como es de su conocimiento este consejo expidió un plan de contingencia el cual fenecía en el mes de diciembre del 2017 el cual entre uno de sus literales eximia de cobro de aranceles por perdida de asignaturas a nuestros compañeros universitarios, motivo por el cual analizando la lenta recuperación económica de la provincia y los problemas que aun aquejan a nuestros compañeros solicitamos de la manera más atenta se pueda extender el plazo por al menos 2 años más a la **resolución de condonar los pagos por asignaturas perdidas a nuestros compañeros como se lo vino haciendo hasta el semestre pasado.**

De igual manera de ser posible se supriman pagos por trámites varios como extensión de plazos para presentar y ejecutar proyectos de tesis, entre otros.

Anticipando una respuesta positiva hacemos extensivo nuestro deseo de agradecimiento y apoyo a su gestión.

Atentamente,

CARLOS LUIS IZA  
PRESIDENTE FEUE-UTM  
Contacto. 0979484207- carlos15iza@hotmail.com

Portoviejo, 21 de mayo de 2018  
Of. No. 0443 HCU UTM

RHCU.UTM-No. 178-SO-03-2018

Señor  
Carlos Luis Iza Cedeño  
Presidente de la FEUE-UTM  
Ciudad

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del miércoles 9 de mayo del presente año, consideró su Of. FEUE UTM 2018-No. 0143 de mayo 3/18, solicitando se le conceda pasajes aéreos y viáticos como delegado de este centro de estudios, para representar al país en calidad de ponente en la III Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018, a efectuarse en Córdoba, República de Argentina, del 11 al 15 de junio de 2018.

Al respecto, este H. Órgano tomó conocimiento de esta comunicación y al tenor de lo que consigna el Reglamento de Becas para los y las estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, resolvió:

1. Disponer que la Dirección Financiera proceda a desembolsar la subvención y/o ayuda económica, por una sola ocasión por un valor máximo de USD \$1,000.00 a favor del Sr. Carlos Luis Iza Cedeño, Presidente de la FEUE-UTM, quien representará a la Universidad Técnica de Manabí en la III Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018, que se efectuará del 11 al 15 de junio de 2018, en Córdoba, República de Argentina.
2. Disponer que la Procuraduría General de la Universidad, elabore el convenio correspondiente, para respaldar el valor a ser entregado y asimismo legalizar la concesión de la referida beca para representación en el extranjero.

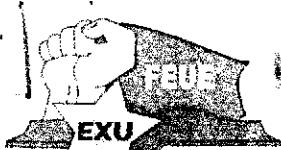
Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Vicente Véliz Briones, PhD  
Rector-Presidente



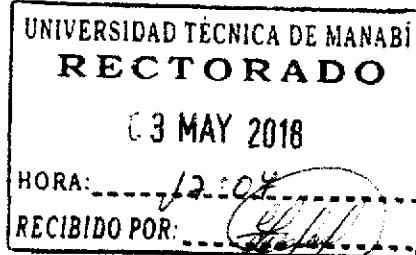
Recibido  
07/06/2018  
C. Briones  
14:26



Carlos Luis Iza Cedeno  
PRESIDENTE

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ



231.

Doctor.  
Vicente Véliz Briones  
**PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
De mis consideraciones

Portoviejo, 3 de Mayo del 2018  
Of. FEUE-UTM-2018 N° 0143

Of. N° 0443  
0444  
21-05-18  
Ses. 09-05-18  
R178

De mi mayor consideración. -

Por medio del presente hago extensivo un cordial y fraternal saludo a quienes conformamos la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador filial Universidad Técnica de Manabí.

La FEUE de la Universidad Técnica de Manabí a sido delegada por parte de la FEUE Nacional para representar al país en la **III CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CRES 2018** a realizarse en la ciudad de Córdoba en la república de Argentina del 11 al 15 de Junio del 2018 en conmemoración de los 100 años de la Reforma de Córdoba, en donde participaran rectores, estudiantes y personalidades de la educación superior de toda América Latina, motivo por el cual solicitamos a ustedes puedan ayudarnos con el pasaje aéreo y viáticos para los 4 delegados de nuestra universidad a tan importante evento.

Anticipando una respuesta positiva hacemos extensivo nuestro deseo de agradecimiento y apoyo a su empresa.

Atentamente,

CARLOS LUIS IZA  
**PRESIDENTE FEUE-UTM**  
Contacto. 0979484207- [carlos15iza@hotmail.com](mailto:carlos15iza@hotmail.com)

VICENTE VELIZ BRIONES

FEUE-UTM  
Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador  
- que el informe se reciba al



# CRES 2018

III Conferencia Regional de Educación Superior

**Del 11 al 15 de junio de 2018**

Universidad Nacional de Córdoba - Argentina

Un momento para analizar, debatir y formular propuestas y líneas de acción para consolidar la educación superior como un bien social, derecho humano y universal, y responsabilidad de los Estados, de cara al Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

- 7 ejes en discusión
- Conferencias centrales con referentes de América Latina y el Caribe
- Mesas de trabajo de equipos, redes y pares académicos
- Colección CRES 2018
- Declaración CRES 2018
- Plan de Acción CRES 2018

**Será un gusto que nos acompañe en  
esta cumbre de la educación superior**

Lo invitamos a seguir nuestras actividades en:

[www.cres2018.org](http://www.cres2018.org)

Si desea contactarnos puede comunicarse a:

[Informaciongeneral@unesco.org.ve](mailto:Informaciongeneral@unesco.org.ve)

[informes@cres2018.unc.edu.ar](mailto:informes@cres2018.unc.edu.ar)



## CRES 2018

III Conferencia Regional de Educación Superior  
Del 11 al 15 de junio de 2018 - Córdoba - Argentina

Caracas, 15 de mayo de 2018

Señor: Carlos Luis Iza Cedeño

Cargo: Presidente (Sede: Universidad Técnica de Manabí)

Institución: Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE)

País: República del Ecuador

### PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

En nombre del Comité Ejecutivo de la "III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe" (CRES 2018) tenemos el agrado de invitar a Usted muy especialmente a participar de dicho evento que se realizará en la ciudad argentina de Córdoba entre los días 11 y 15 de junio de 2018.

El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC) en conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la Argentina y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación Argentina tienen el honor de ser los organizadores de este encuentro que será sin duda la instancia de debate, análisis y planificación más importante de la región en lo que respecta a la Educación Superior (ES). Es imperioso que la región discuta y acuerde criterios, formule propuestas y genere líneas de acción capaces de consolidar la Educación Superior como un bien social, derecho humano y universal, responsabilidad y deber de los Estados. En este sentido, su activa participación será muy valiosa para el éxito en la prosecución de los objetivos de la reunión.

Deseamos destacar que el evento no tiene costo de inscripción y que los costos de traslado y estadía corren por cuenta de los participantes. A partir del día 15 de febrero estará disponible en la página del evento (<http://www.cres2018.org>) el formulario de inscripción como así también información sobre los hoteles de Córdoba y sus ciudades vecinas.

Sin otro particular, y con la esperanza de encontrarnos el 11 de junio de 2018 en Córdoba, nos despedimos con nuestra mayor consideración.



Pedro Henríquez Guajardo

Director del Instituto Internacional de la UNESCO  
para la Educación Superior en América Latina y el Caribe  
(UNESCO-IESALC)



Francisco A. Tamarit

Coordinador general CRES 2018  
(UNC - Argentina)

**Contactos:** [cres2018@unesco.org.ve](mailto:cres2018@unesco.org.ve)  
[informes@cres2018.unc.edu.ar](mailto:informes@cres2018.unc.edu.ar)

Haya de la Torre s/n Pabellón Argentino, Ciudad Universitaria  
CP X5000GYA Córdoba, Argentina - tel: +54 351 5359918



Portoviejo, 28 de mayo de 2018  
Of. No. 0483 HCU UTM

RHCU.UTM-No. 196-SO-03-2018

Señor  
Carlos Luis Iza Cedeño  
Presidente de la FEUE-UTM  
Ciudad

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del miércoles 9 de mayo del presente año, consideró su Of. FEUE-UTM 2018 No. 0142 de mayo 3/18, solicitando la entrega de libros de inglés de manera gratuita a quienes cursan esta asignatura, en base al proyecto que ejecuta la Universidad en torno a la creación de un texto propio del idioma inglés.

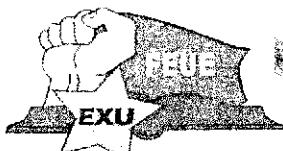
Al respecto, este H. Órgano tomó conocimiento de esta comunicación y resolvió correr traslado a los autores que están involucrados en la edición del referido texto de inglés, para que analicen la viabilidad y procedencia de esta solicitud.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICAY CULTURA

Ing. Vicente Véliz Briones, PhD  
Rector-Presidente

ABriones



Carlos Luis Iza Cedeno  
PRESIDENTE

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Recibido  
04-05-18  
0450

22.1.

Doctor.  
Vicente Véliz Briones  
**PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
De mis consideraciones

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
**RECTORADO**  
03 MAY 2018  
HORA: 17:00  
RECIBIDO POR: *Carlo*

Portoviejo, 3 de Mayo del 2018  
Of. FEUE-UTM-2018 N° 0142

Of. N° 0463  
0464  
28-05-18  
Ses. 09-05-18  
2196

De mi mayor consideración.-

Por medio del presente hago extensivo un cordial y fraternal saludo a quienes conformamos la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador filial Universidad Técnica de Manabí.

Considerando el proyecto que ejecuta la universidad en torno a la creación de un libro del idioma inglés propio, esta federación conociendo la problemática económica de nuestros compañeros y buscando siempre el bienestar de los mismos, solicitamos de la manera más atenta puedan **entregarse estos libros de manera gratuita** a aquellos compañeros que cursen dicha asignatura.

Anticipando una respuesta positiva hacemos extensivo nuestro deseo de agradecimiento y apoyo a su empresa.

Atentamente,

CARLOS LUIS IZA  
PRESIDENTE FEUE-UTM  
Contacto. 0979484207- [carlos15iza@hotmail.com](mailto:carlos15iza@hotmail.com)

Recibido el 04-05-18  
en la Oficina de la Rectoría  
y se le ha informado a  
la señora *Carlo*



Portoviejo, 15 de junio de 2018  
Of. No. 0625 HCU UTM

RHCU.UTM-No. 252-SO-04-2018

Señor  
Carlos Luis Iza Cedeño  
Presidente de la FEUE-UTM  
Ciudad

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del viernes 8 de junio del presente año, consideró su Of. FEUE-UTM 2018 No. 0125 de abril 26/18, solicitando elevar el número de becas de alrededor de 150 que se ofertan a 1000 becas, a fin de contribuir a las necesidades y dificultades económicas que afrontan los estudiantes de la Universidad para concluir los estudios.

Al respecto, este H. Órgano resolvió hacerle conocer que en sesión del 26 de enero de 2018, se autorizó la ampliación de becas a un número de 1000, las mismas que han sido distribuidas de acuerdo a la demanda y necesidades de los estudiantes en general.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA



Hipatia Delgado Demera, PhD  
Rectora (s)



ABriones



Carlos Luis Iza Cedena  
PRESIDENTE

Reick  
28-06-18  
17h15

Portoviejo, 26 de Abril del 2018  
Of. FEUE-UTM-2018 N° 0125

31.  
Doctor.  
Vicente Véliz Briones  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI  
De mis consideraciones

De mi mayor consideración.-

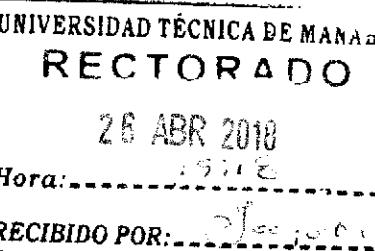
Por medio del presente hago extensivo un cordial y fraternal saludo a quienes conformamos la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador filial Universidad Técnica de Manabí

Haciendo eco de las necesidades estudiantiles, y de las dificultades económicas que afrontan nuestros compañeros día a día para poder concluir sus estudios, queremos levantar la propuesta de **elevar el numero de becas de alrededor de 150 que se ofertan a 1000 becas**, a parte las becas de graduación que se vienen dando en estos últimos semestre, conociendo la realidad de la universidad y los difíciles momentos económicos que a sufrido en estos años posteriores al terremoto creemos que es el momento oportuno para poder cumplir este requerimiento una vez superada prioridades como construir edificios y reparar la infraestructuras.

Anticipando una respuesta positiva hacemos extensivo nuestro deseo de agradecimiento y apoyo a su empresa.

Atentamente

CARLOS LUIS IZA  
PRESIDENTE FEUE-UTM  
Contacto. 0979484207- [carlos15iza@hotmail.com](mailto:carlos15iza@hotmail.com)



H. C. Véliz  
J. E. Iza

Portoviejo, 6 de septiembre de 2018  
Of. No. 0964 HCU UTM

RHCU.UTM-No. 393-SO-06-2018

Señor  
Carlos Luis Iza Cedeño  
Presidente de la FEUE-UTM  
Ciudad

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del viernes 17 de agosto del presente año, consideró su Of. FEUE UTM 2018-No. 240 de agosto 15/18, solicitando se conceda beca de representación estudiantil en el extranjero que estipula un monto de 1000 dólares, para cumplir con la invitación al programa de intercambio con la Universidad de La Habana, en Cuba, del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2018.

Al respecto, este H. Órgano tomó conocimiento de esta comunicación y al tenor de lo que consigna el Reglamento de Becas para los y las estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, resolvió:

1. Conceder becas para representación en el extranjero a favor de estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, para que participen en un intercambio estudiantil con la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y la Unión de Jóvenes Comunistas de la Universidad de la Habana, en la República de Cuba, del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2018.
2. Disponer que la Dirección Financiera proceda a desembolsar la subvención y/o ayuda económica, por una sola ocasión por un valor máximo de USD \$1,000.00 a favor de cinco estudiantes, quienes representarán a la Universidad Técnica de Manabí en el programa de intercambio estudiantil antes citado.
3. Disponer que la Procuraduría General de la Universidad, elabore los convenios correspondientes, para respaldar los valores a ser entregados y asimismo legalizar la concesión de las referidas becas para representación en el extranjero.

Los estudiantes beneficiarios son los siguientes: Gema Patricia Ibarra Carpio, Vanessa Susana Jiménez Rodríguez, Josselyn Soraya Jalil Gorozabel, Kléber Absalón García Cevallos, Carlos Luis Iza Cedeño.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Vicente Véliz Briones, PhD  
Rector-Presidente

ABriones



Recibido  
19/11/2019  
10:59  
Co/137



# FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

aprendizaje

Of. N° 0964  
0965  
06-09-18  
SES 11-08-18

Portoviejo, 15 de Agosto del 2018 R393  
Of. FEUE-UTM-2018 N°240

Doctor  
Vicente Veliz Briones  
**PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
22) Presente.-

UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABÍ  
SECRETARÍA DE RECTORADO  
RECTORADO  
Firma:

De mi mayor consideración.-

Por medio del presente hago extensivo un cordial y fraternal saludo de quienes conformamos la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador filial Universidad Técnica de Manabí.

Por medio de la presente solicitamos a usted de la manera mas atenta se autorice Las becas de representación estudiantil en el extranjero que estipulan un monto de 1000 dólares para así poder cumplir con la invitación al programa de intercambio con la universidad de la Habana del hermano país de Cuba del 25 de Noviembre al 4 de Diciembre del 2018.

Listado de los compañeros solicitantes.

- Jalil Gorozabel Josselyn Soraya
- Jiménez Rodríguez Vanessa Susana
- Ibarra Carpio Gema Patricia
- García Cevallos Kleber Absalon
- Iza Cedeño Carlos Luis

Anticipando una respuesta positiva hacemos extensivo nuestro deseo de agradecimiento y apoyo a su gestión.

Atentamente,

Carlos Luis Iza Cedeño  
**PRESIDENTE FEUE UTM**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**  
**EXTENSIÓN SANTA ANA**  
**DECANATO**



Santa Ana, octubre 17 de 2019  
Of. No. 0883-D- FIAG-UTM

Doctora  
María Hipatia Delgado Demera PhD.  
**VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a su correo electrónico-VRAC-UTM.2019 # 344, adjunto estoy remitiendo fotocopias de las resoluciones del H. Consejo Universitario de la Facultad de Ingeniería Agronómica con sus respectivas evidencias, relacionadas a las propuestas de mejoras presentadas por la representante estudiantil para beneficio de los señores estudiantes.

Particular que envío para los fines consiguientes.

Atentamente,  
Patria, Técnica y Cultura

Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
**DECANA DE LA FIAG**



**ADJ: LO INDICADO**

*Maria T.*

LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ES UN COMPROMISO DE TODOS Y TODAS

Apartado 13/01/82  
Vía a Santa Ana – Km 13,5  
[flag@utm.edu.ec](mailto:flag@utm.edu.ec)  
[spenarrieta@utm.edu.ec](mailto:spenarrieta@utm.edu.ec)  
Santa Ana, Manabí  
Telf. 3701695



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**  
**EXTENSIÓN SANTA ANA**  
**DECANATO**



*Santa Ana, octubre 03 de 2019*  
Of. No 0878-D- FIAG-UTM

*Ingeniera*

*Andrea Alcívar Cedeño Msc. Telec.*

**DIRECTORA (E) DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**

*De mis consideraciones:*

*En atención a su Oficio circ. n°:UTM-CEAC-2019-013-OF, cumple en remitir a usted las resoluciones del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Agronómica con sus respectiva evidencias, de las propuestas presentadas por la Representante Estudiantil para beneficio de los señores estudiantes.*

*Particular que envío para su conocimiento y fines consiguientes.*

*Atentamente,  
Patria, Técnica y Cultura*

*Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. Sc.  
DECANA DE LA FIAG*



*Maria Ce.*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA  
EXTENSIÓN SANTA ANA  
DECANATO



Santa Ana, abril 27 de 2018  
Of. No 0261-D- FIAG-UTM

Señora

Ana Karen Cobeña Loor

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA  
Ciudad.**

De mi consideración:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del día viernes 27 de abril de 2018, luego de tomar conocimiento de su Oficio S/N en el que solicita se realice la gestión para que se realice la reconstrucción de la cabaña que se encuentra ubicado en el parque de la Facultad de Ingeniería Agronómica, la que se encuentra en mal estado y que es de gran beneficio para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Agronómica.

Al respecto este Honorable Organismo **Resolvió**, considerar su propuesta e informarle que se ha designado al Señor Decano para que realice las gestiones pertinentes para la reconstrucción de la cabaña que se encuentra ubicado en el parque de la Facultad de Ingeniería Agronómica.

Atentamente,  
Patria, Técnica y Cultura

Ing. George Cedeño García Mg. Sc.  
**DECANO DE LA FIAG (E)**



Recibido  
Ana Karen Cobeña Loor  
abril 29/2018

Maria T.

Santa Ana, abril 24 de 2018



Ingeniero  
George Alexander Cedeño García Mg. Sc.  
**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**  
Ciudad

De mi consideración:

Quien suscribe la presente, me permito solicitar a usted se sirva realizar las gestiones para la reconstrucción de la cabaña que se encuentra ubicada en el parque de la Facultad de Ingeniería Agronómica, misma que al momento se encuentra en mal estado y que es de gran beneficio para nosotros los estudiantes de esta Facultad.

Atentamente,

Sra. Ana Karen Cobeña Loor  
**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FIAG**

**CABAÑA DE ESPARCIMIENTO PARA LOS SEÑORES ESTUDIANTES DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**



**CABAÑA DE ESPARCIMIENTO PARA LOS SEÑORES ESTUDIANTES DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA  
EXTENSIÓN SANTA ANA  
DECANATO



Santa Ana, noviembre 30 de 2018  
Of. No 0480-D- FIAG-UTM

Señora

Ana Karen Cobeña Loor

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**  
Ciudad.

De mi consideración:

El Honorable Consejo Directivo en sesión ordinaria del día jueves 29 de noviembre de 2018, luego de tomar conocimiento de su Oficio S/N en el que solicita se realice la gestión para que se instale un **bebedero de agua purificada** en los predios de la Facultad de Ingeniería Agronómica, mismo que beneficiará a los señores estudiantes, docentes y empleados.

Al respecto este Honorable Organismo **Resolvió**, considerar su propuesta e informarle que se ha designado a la Señora Decana para que realice las gestiones pertinentes para la construcción e instalación de un bebedero de agua purificada en los predios de la Facultad de Ingeniería Agronómica.

Atentamente,  
Patria, Técnica y Cultura

Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA  
DECANA DE LA FIAG

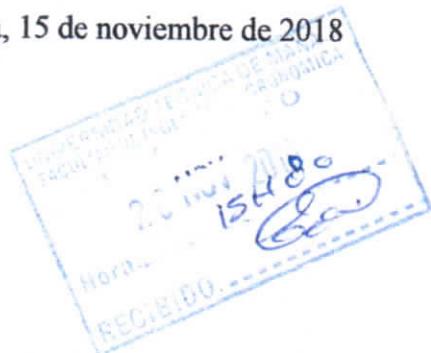


Recibido  
Ana K. (Firma) fl  
Diciembre 03/2018

Maria T.

Santa Ana, 15 de noviembre de 2018

Ingeniera  
Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
**Decana de la FIAG (E)**  
Presente.



De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo hacia usted para solicitarle de la manera más comedida un **bebedero de agua** para los estudiantes que conformamos la Facultad de Ingeniería Agronómica.

Por la atención que le dé a la presente le quedo agradecida.

Atentamente,

  
Ana Karen Cobena Loor  
Representante Estudiantil-FIAG

**INAUGURACIÓN DEL BEBEDERO DE AGUA PURIFICADA EN LA FACULTAD  
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**

**DONADO A LA FACULTAD POR LA ING. SORAYA PEÑARRIETA BRAVO  
MG. CA.-DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**



**INAUGURACIÓN DEL BEBEDERO DE AGUA PURIFICADA EN LA FACULTAD  
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**

**DONADO A LA FACULTAD POR LA ING. SORAYA PEÑARRIETA BRAVO  
MG. CA.-DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA  
EXTENSIÓN SANTA ANA  
DECANATO



Santa Ana, junio 04 de 2019  
Of. No 0388-D- FIAG-UTM

Señora

Ana Karen Cobeña Loor

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**  
Ciudad.

De mi consideración:

El Honorable Consejo Directivo en sesión ordinaria del día lunes 3 de junio de 2019, luego de tomar conocimiento de su Oficio S/N en el cual solicita se gestione la ubicación de recipientes en los predios de esta Unidad Académica para la recolección de desechos sólidos.

Al respecto este Honorable Organismo **Resolvió**, considerar su propuesta e informarle que se ha designado a la Señora Decana para que realice gestiones para conseguir dichos recipientes para la recolección de los desechos sólidos.

Atentamente,  
Patria, Técnica y Cultura

Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
**DECANA DE LA FIAG**



Recibido  
Ana K Cobeña M  
junio 04/2019

*Maria T.*

Santa Ana, 25 de mayo de 2019

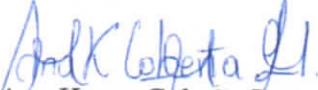
Ingeniera  
Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
**Decana de la FIAG (E)**  
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo hacia usted para solicitarle de la manera más comedida **recipientes para recolección de desechos sólidos** de la Facultad de Ingeniería Agronómica, la cual serviría para mantener limpia la Institución.

Por la atención que le dé a la presente le quedo agradecida.

Atentamente,

  
Ana Karen Cobeña Loor  
**Representante Estudiantil-FIAG**





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

## FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

### EXTENSIÓN SANTA ANA

#### DECANATO



Santa Ana, 07 de junio de 2018  
Of. No. 0401-D- FIAG-UTM

*Ingeniera*

*Ana Lía Rivadeneira Burgos*

**DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO DEL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ**  
*Ciudad.*

*De mi consideración:*

*A nombre de quienes conformamos la Facultad de Ingeniería Agronómica, le extiendo un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus nuevas funciones como Directora de Gestión Ambiental y Riesgo del Gobierno Provincial de Manabí.*

*La presente comunicación tiene la finalidad de solicitarle a usted de la manera más cordial, nos done 50 estaciones de recolección de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos, así también de tachos grandes, mismos que servirán para que los estudiantes, docentes, empleados y trabajadores de la Facultad de Ingeniería Agronómica realicen de manera adecuada la disposición de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos en el área administrativa, edificio donde están ubicadas las aulas de clases, biblioteca, oficina de docentes, laboratorios, bar, área de recreación y los dos campos experimentales.*

*Es oportuna la ocasión para manifestarle que en esta Facultad, de manera permanente se incentiva a los estudiantes a conservar y respetar los recursos agua, aire y suelo, y realizando una recolección diferenciada de los desechos sólidos se disminuye la cantidad de desechos que llegan a los rellenos sanitarios.*

*Aprovecho la oportunidad para manifestarle que estamos presto a colaborar en su gestión, como Directora del GAD Provincial en el ámbito de nuestra competencia.*

*Con sentimientos de consideración y aprecio, me es grato suscribirme de usted.*

*Atentamente,*  
*Patria, Técnica y Cultura*

*Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. Ca.*  
**DECANA DE LA FIAG**

*Maria T.*

LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ES UN COMPROMISO DE TODOS

Apartado 13/01/82  
Vía a Santa Ana - Km 13,5  
[flag@utm.edu.ec](mailto:flag@utm.edu.ec)  
[spenarrieta@utm.edu.ec](mailto:spenarrieta@utm.edu.ec)  
Santa Ana, Manabí  
Telf. 3701695

*Soraya Peñarrieta  
2019/06/10  
FIAG*

**TACHOS ENTREGADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ  
PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS  
EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**



**ENTREGA DE TACHOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS  
ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA**





## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

A los doce días del mes de agosto del 2019, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica de Manabí, ubicada en la Parroquia Lodana del Cantón Santa Ana, la **Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.**-en calidad de Decana de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica de Manabí, efectúa la entrega a la **Ing. Susana García Álava**-Responsable del Laboratorio de Fitopatología de la Facultad de Ingeniería Agronómica, 2 tachos para que sean utilizados para la recolección de los desechos orgánico e inorgánicos generados en el Laboratorio de Fitopatología de esta Unidad Académica.

Para constancia, se firma en triplicado la presente acta quienes abajo suscribimos.

Atentamente,  
PATRIA, TECNICA Y CULTURA

Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
DECANA FIAG -UTM



Ing. Susana García Álava  
RESPONSABLE DEL LABORTORIO  
DE FITOPATOLOGÍA DE LA FIAG

**ENTREGA DE TACHOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS  
ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA**





## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

A los doce días del mes de agosto del 2019, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica de Manabí, ubicada en la Parroquia Lodana del Cantón Santa Ana, la Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.-en calidad de Decana de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica de Manabí, efectúa la entrega al **Lcdo. Alejandro Narciso Barcia Muentes Mg. Sc.**-Responsable de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería Agronómica, 2 tachos para que sean utilizados para la recolección de los desechos orgánico e inorgánicos generados en la Biblioteca de esta Unidad Académica.

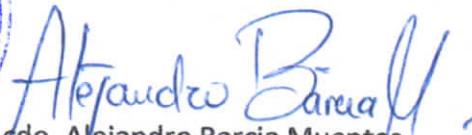
Para constancia, se firma en triplicado la presente acta quienes abajo suscribimos.

Atentamente,

PATRIA, TECNICA Y CULTURA

  
Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
DECANA FIAG -UTM



  
Lcdo. Alejandro Barcia Muentes  
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA FIAG



**ENTREGA DE TACHOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS  
ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA**





## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

A los doce días del mes de agosto del 2019, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica de Manabí, ubicada en la Parroquia Lodana del Cantón Santa Ana, la Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.-en calidad de Decana de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica de Manabí, efectúa la entrega al Sr. Julio Mera Macías- Servidor de la Facultad de Ingeniería Agronómica, 2 tachos para que sean utilizados para la recolección de los desechos orgánico e inorgánicos generados en el Auditorio de esta Unidad Académica.

Para constancia, se firma en triplicado la presente acta quienes abajo suscribimos.

Atentamente,  
PATRIA, TECNICA Y CULTURA

Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
DECANA FIAG -UTM



Julio Mera Macías  
SERVIDOR DE LA FIAG

*Maria C.*

**ENTREGA DE TACHOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS  
ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA**





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA  
EXTENSIÓN SANTA ANA  
DECANATO



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

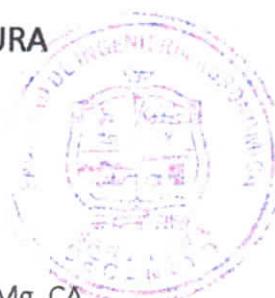
A los doce días del mes de agosto del 2019, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica de Manabí, ubicada en la Parroquia Lodana del Cantón Santa Ana, la **Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.**-en calidad de Decana de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica de Manabí, **efectúa la entrega al Sr. Huber Quijije Pico**-Servidor de la Facultad de Ingeniería Agronómica, 6 tachos para que sean utilizados para la recolección de los desechos orgánico e inorgánicos generados en el pasillo de las aulas del segundo y tercer piso del edificio estudiantil de esta Unidad Académica.

Para constancia, se firma en triplicado la presente acta quienes abajo suscribimos.

Atentamente,

**PATRIA, TECNICA Y CULTURA**

Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
DECANA FIAG -UTM



Sr. Huber Quijije Pico  
SERVIDOR DE LA FIAG

*Maria T.*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA  
EXTENSIÓN SANTA ANA  
DECANATO



Santa Ana, julio 18 de 2019  
Of. No 0623-D- FIAG-UTM

Señora  
Ana Karen Cobeña Loor  
**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**  
Ciudad.

De mi consideración:

El Honorable Consejo Directivo en sesión ordinaria del día martes 16 de julio de 2019, luego de tomar conocimiento de su Oficio S/N en el que solicita se realice la reconstrucción de la cancha de Futbol en la Facultad de Ingeniería Agronómica, la misma que servirá para las actividades deportivas de los señores estudiantes, docentes y empleados.

Al respecto este Honorable Organismo **Resolvió**, considerar su propuesta e informarle que se ha designado a la Señora Decana para que realice gestiones para que se pueda reconstruir la cancha durante el año 2019.

Atentamente,  
Patria, Técnica y Cultura

Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
**DECANA DE LA FIAG**



Recibido  
Ana K. Cobeña M.  
Julio 22/2019

Maria G.

Santa Ana, 9 de julio de 2019

Ingeniera  
Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA.  
**Decana de la FIAG (E)**  
Presente.

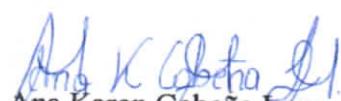


De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo hacia usted para solicitarle de la manera más comedida **la reconstrucción de la cancha de Futbol** de la Facultad de Ingeniería Agronómica, la cual serviría para las actividades deportivas.

Por la atención que le dé a la presente le quedo agradecida.

Atentamente,

  
Ana Karen Cobeña Loor  
Representante Estudiantil-FIAG



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**  
**EXTENSIÓN SANTA ANA**  
**DECANATO**



Santa Ana, septiembre 12 de 2019  
Of. No. 0818-D- FIAG-UTM

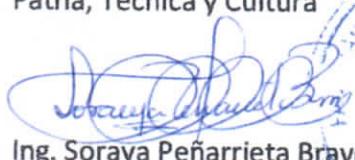
Doctor  
Cristhian Vega Ponce PhD.  
**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**  
Presente.-

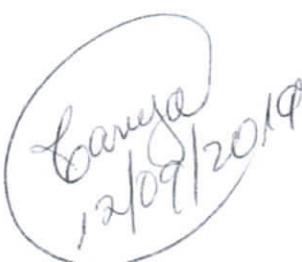
De mi consideración:

Por medio del presente, le solicito a usted de la manera más cordial nos preste del Romplow y el Rotavator, para preparar el terreno donde se construirá la cancha de Futbol de la Facultad de Agronomía, de ser posible para el día viernes 13 de septiembre del presente año en horas de la mañana.

Por la atención que brinde dar a la presente, le quedo de usted muy agradecida.

Atentamente,  
Patria, Técnica y Cultura

  
Ing. Soraya Peñarrieta Bravo Mg. CA  
**DECANA DE LA FIAG**  


  
12/09/2019



LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ES UN COMPROMISO DE TODOS

Apartado 13/01/82  
Vía a Santa Ana - Km 13,5  
fiag@utm.edu.ec  
Santa Ana, Manabí  
Telf. 3701695

**RECONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA AGRONÓMICA**

**PREPARACIÓN DEL SUELO**



**RECONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA AGRONÓMICA**

**PASE DE ROTAVATOR**



**RECONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA AGRONÓMICA**

**PASE DE ROMPLOW**



B612